

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA SOCIEDAD ANONIMA
DENOMINADA CASA Y MODA CASMODAS S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de marzo de 2018, a las 09:20, en el local de la compañía ubicado en la Avenida de los Shyris y el Comercio, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad anónima CASA Y MODA CASMODAS S.A. de conformidad con el cuadro de accionistas expuesto a continuación:

No. de Acciones	Representante	Accionistas	
		ASPAHEL S.A.	VIRIDIA COMPANY S.A.
	Diego Pérez Ordóñez	50.000	50.000
	Diego Pérez Ordóñez	50.000	50.000
		TOTAL	
		100.000	100.000

Por resolución unánime de los accionistas, actúa como Presidente Ad - Hoc de esta Junta el doctor Diego Pérez Ordóñez y actúa como Secretario Ad Hoc el señor Camilo Muriel Bedoya.

El presidente de la Asamblea informa que por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la compañía antes nombrada, y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, se puede celebrar la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, siempre que todos los asistentes estén de acuerdo en considerar y resolver sobre el siguiente punto del orden del día.

1. Conocer y resolver los informes de administrador y comisario; y las cuentas, el balance, el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2017.
2. Resolver acerca de la distribución de utilidades y absorción de pérdidas.
3. Designar comisarios principal y suplente de la compañía y auditores externos para el ejercicio económico 2018.

Los accionistas resuelven por unanimidad tratar los temas indicados, para lo cual el Presidente de la Junta dispone que se pase a tratar el orden del día en el orden indicado:

1. El Presidente de la Junta pide que por Secretaría se de lectura a los informes de los administradores y comisarios, de las cuentas, el balance, el estado de pérdidas y ganancias, respecto al ejercicio económico 2017.

Terminada la lectura de los documentos antes mencionados, se somete a votación los mismos, los que son aprobados por unanimidad por la Junta General.

2. De conformidad con los estados financieros de la Compañía ésta no ha generado utilidad durante el ejercicio económico 2017, razón por la cual no hay lugar a repartición de dividendos a los accionistas.

3. El Presidente informa que es necesario elegir comisarios principal y suplente de la compañía, para lo cual mociona al Lcdo. Iván Lara Bastidas y al CPA Renato Coronel respectivamente.

Sometida la propuesta del Presidente a la Junta, los accionistas resuelven por unanimidad designar al Lcdo. Iván Lara Bastidas y al CPA Renato Coronel como comisarios principal y suplente respectivamente, por el período de un año.

A continuación el Presidente se refiere a la necesidad de elección de Auditores Externos de la compañía para el nuevo período anual, y para el efecto propone la designación de la compañía Russell Bedford Ecuador S.A.

La Junta se pronuncia de manera unánime aceptando la propuesta y designando efectivamente a la compañía Russell Bedford Ecuador S.A. como auditora externa de la compañía por el período de un año.

Sin otro punto que tratar, luego de concedido un breve receso para la redacción de la presente Acta, esta se da lectura y es aprobada por unanimidad por los accionistas, con lo cual se levanta la sesión siendo las 09:40.

Diego Pérez Ordóñez
Presidente Ad-Hoc de la Junta

Camilo Muriel Bedoya
Secretario Ad-Hoc de la Junta

Asparel S.A. y Viridia Company S.A.
Rep. Por: Diego Pérez Ordóñez
Accionistas